

## REFLEXIONES SOBRE ESTÉTICA Y VIOLENCIA EN COLOMBIA

### María Victoria Uribe

(Antropóloga, Universidad del Rosario, Bogotá)

Las preguntas más interesantes respecto al sufrimiento social surgen en los intersticios entre disciplinas como la antropología, el psicoanálisis y la crítica cultural y en encuentros fortuitos con artistas, homicidas y perpetradores. Como aquel fugaz encuentro que tuve una tarde con un asesino a sueldo quien antes de comenzar mi interrogatorio me dijo lo siguiente: “*Yo quisiera tener dos corazones, uno para tratar con la gente buena y otro para tratar con la gente mala, esa que no tiene enemigos y es peligrosa porque traiciona*”. Una lógica, en principio, ininteligible para una persona que como yo cree tener un solo corazón; sin embargo, explica muy bien porque en sociedades donde los delincuentes son católicos creyentes, y tal es el caso de México y Colombia, la única manera de circular entre la legalidad y la ilegalidad es evitando que colisionen el bien y el mal que cada quien lleva por dentro y teniendo bien claro quiénes son los amigos y quienes los enemigos. A partir de allí entendí que se puede ser asesino cruel y devoto practicante de manera simultánea, siempre y cuando la cultura lo permita. Me viene a la memoria un texto de Žižek quien parafraseando la parábola de Chuang-Tse y la mariposa, que es también una de las referencias de Lacan, hace referencia a un profesor burgués tranquilo, bondadoso y decente que, por un momento, sueña que es un asesino. En Colombia los asesinos sueñan, con frecuencia, que son personas decentes.

Con contadas excepciones, al conflicto colombiano se le ha estudiado a partir de sí mismo y en sí mismo, lo que ha dado por resultado un volumen considerable de información y documentación que poco se conoce por fuera del país y que rara vez ha entrado a formar parte de las discusiones académicas globales. En efecto, son muy pocos los estudios que ubican el caso de la violencia colombiana y sus efectos en el contexto y en la discusión global sobre el tema.<sup>1</sup> Por otro lado, y con miras a insertar la discusión del conflicto colombiano en discusiones globales acerca de las guerras contemporáneas y sus secuelas, resulta pertinente tomar en consideración el texto de Achille Mbembe sobre “Necropolítica.”<sup>2</sup> De tan interesante artículo me interesa retomar el concepto de “estados de excepción” utilizado por Mbembe para referirse a aquellos espacios donde quedan suspendidos los derechos y no operan las instituciones, un concepto muy parecido al de los “espacios del terror” utilizado por el antropólogo Michael Taussig para referirse a los abusos y atrocidades de las prácticas de la cauchería en Colombia.<sup>3</sup> En lo que respecta al conflicto colombiano, considero útil el concepto de Mbembe en tanto muchos de los espacios de la muerte en Colombia, tales como masacres, tomas sangrientas a pueblos y secuestros

<sup>1</sup> Algunas publicaciones se ocupan del tema colombiano en el contexto de discusiones más amplias. Véase, por ejemplo, Apter, David, Ed. *The legitimation of violence*. United Nations Research Institute for Social Development; McMillan Press, London, 1997. También véase Francisco Ortega, Ed. *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Instituto Pensar Universidad Javeriana y CES Universidad Nacional; Bogotá, 2008.

<sup>2</sup> Véase Mbembe, Achille. “Necropolitics” *Public Culture* 15(1): 11–40; Duke University Press, 2003.

<sup>3</sup> Véase Taussig, 1991.

masivos, configuran lugares donde queda temporalmente suspendido el estado de derecho y las víctimas son reducidas a cosas. En estos, el poder lo ejercen señores de la guerra, que para el caso colombiano son paramilitares, guerrilleros y demás bandas criminales, quienes dominan los espacios del terror y hacen desaparecer la distinción entre combatientes y no combatientes.

Desde hace más de treinta años en Colombia se viven de una manera simultánea y casi ininterrumpida al menos dos guerras. La primera de ellas comenzó hacia 1980 y tuvo su momento más crítico durante la década de 1990 cuando gobiernos e instituciones fueron atacados frontalmente por el cartel del narcotráfico de Medellín. Dicha guerra se libró principalmente en las grandes ciudades y dejó a su paso incontables muertos, entre ellos tres candidatos presidenciales, varios ministros de Justicia, operadores judiciales, intelectuales de izquierda, jueces y fiscales, dirigentes sindicales, periodistas, defensores de derechos humanos y ciudadanos que murieron abatidos por las balas y las potentes bombas del narcotráfico. Los carteles de Cali y Medellín fueron desmantelados y posteriormente se han visto reemplazados por micro-carteles que actúan en la sombra, sin enfrentarse al Estado, en alianza con los diferentes carteles mexicanos.

La otra guerra tiene muchas aristas y se conecta con la primera debido a que los actores armados que la protagonizan también se nutren del narcotráfico. Esta segunda guerra comenzó a mediados del siglo XX, no ha terminado aún y gira alrededor del problema de la tierra pues, a diferencia de México, en Colombia nunca se hizo una reforma agraria lo que se traduce en el monopolio sobre la tierra por parte de unos cuantos. La confrontación tiene

como protagonistas a las fuerzas armadas estatales, a dos grupos guerrilleros, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC y el Ejército de Liberación Nacional y a los grupos paramilitares. Es una guerra irregular en la cual los grupos guerrilleros han tenido una estrategia centrada en los ataques a estaciones de policía y puestos militares, con armas no convencionales, y el posterior repliegue a las montañas. Las estaciones de Policía están situadas en el centro de los pueblos y por ello en estos ataques con cilindros de gas, acondicionados como morteros, mueren muchos civiles a manos de la guerrilla. A su vez, y como respuesta al accionar guerrillero, los paramilitares, con la anuencia de militares activos y retirados, han ejecutado innumerables masacres donde han muerto civiles considerados auxiliares de la guerrilla.

Tanto paramilitares como guerrilleros de las FARC cobran impuestos a los productores y comerciantes de cocaína y participan activamente del comercio de estupefacientes, recursos que invierten en la compra de armamento; ambas guerrillas y paramilitares han recurrido al saqueo de oleoductos y poliductos, así como a la implementación de prácticas delincuenciales como la extorsión y el secuestro. En su fase actual la guerra del Estado colombiano contra la insurgencia se caracteriza por la recuperación parcial del monopolio de la fuerza por parte de los militares y el repliegue táctico de las FARC a territorios selváticos colindantes con Venezuela y Brasil. Me atrevería a señalar una primera diferencia con México donde el Estado no ha tenido enemigos insurgentes de consideración; el Estado mexicano, que hasta hace una década tuvo el monopolio de la fuerza y el control sobre el territorio nacional, ha ido perdiendo el dominio sobre extensas zonas que hoy

en día son dominadas por los carteles de la droga, Los Zetas y los grupos paramilitares.

No conozco cuales serán las dimensiones de los escuadrones de la muerte en México pero sí puedo afirmar que los paramilitares colombianos, reunidos bajo la sigla AUC y actuando en alianza con sectores del Ejército, conformaron un cuerpo armado compuesto por 34 estructuras y cerca de 34.000 combatientes, cometieron 1755 masacres, 36.000 ciudadanos fueron víctimas de desaparición forzada y, según la Fiscalía General de la Nación, hasta el momento se les han imputado 178.000 homicidios.<sup>4</sup> Los paramilitares consolidaron su imperio a costa del desprestigio de una guerrilla que se acostumbró a la quema sistemática de pueblos, al secuestro, al robo de ganado y a la extorsión, lo que facilitó el reclutamiento de simpatizantes y adeptos a la causa paramilitar. El accionar de las AUC se centró en la expulsión violenta de campesinos considerados como presuntos auxiliares de la guerrilla y en la usurpación de sus tierras. Debido a este proceder, Colombia tiene cerca de cuatro millones de desplazados internos que sobreviven en medio de la pobreza y el desarraigo en tugurios de las grandes ciudades. La estrategia de expulsar a la población ha sido liderada por terratenientes y empresarios del campo e implementada por los paramilitares que han buscado consolidar corredores estratégicos que faciliten el transporte de armas y estupefacientes así como la expansión de sus dominios.

A partir de la reciente expedición de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2012<sup>5</sup>, el

<sup>4</sup> Datos tomados del portal de la Fiscalía de Justicia y Paz. Fiscalía General de la Nación, 2011.

<sup>5</sup> LEY 1448 DE 2011. Véase el link: [http://www.putumayo.gov.co/documentos2012/ley\\_devctimas.pdf](http://www.putumayo.gov.co/documentos2012/ley_devctimas.pdf)

gobierno del presidente Santos intenta saldar la enorme deuda que el país tiene con las víctimas del conflicto y con los campesinos desposeídos, en medio de amenazas y asesinatos selectivos de líderes y lideresas. La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se ha convertido en la prueba de sangre acerca de si es posible contener a los terratenientes, ganaderos y empresarios agrícolas que acuden a métodos violentos y expeditos de acumulación de capital o si, al contrario, ellos volverán a imponer su ley mediante el asesinato de los campesinos a quienes el gobierno les restituya sus tierras. Suponiendo que después de los cuatro años del gobierno Santos se logren adjudicar dos millones de hectáreas, sus alcances serán modestos si se los compara con los 6 millones de hectáreas que les fueron despojadas a los campesinos en todo el país. Esta expropiación de tierras a sangre y fuego semeja una reforma agraria pero a la inversa y en beneficio de unos pocos.

Aunque en Colombia la crueldad, la sevicia y la falta de compasión por el otro han sido las características predominantes, y muchas víctimas no alcanzan a nombrar lo que les ocurrió, comparativamente con el Holocausto, la Esclavitud o el Apartheid<sup>6</sup> la escala es definitivamente otra. Aunque es innegable la existencia de crímenes de Estado en Colombia, las formas extremas de violencia en el país son de naturaleza fragmentaria y localizada. Con excepción del exterminio de más de 3000 integrantes del partido político de izquierda Unión Patriótica, llevado a cabo por militares, paramilitares y narcotraficantes, el espacio de la devastación en Colombia se circunscribe a las localidades, a lugares discretos en los

<sup>6</sup> Achille Mbembe "African modes of self-writing". *Public Culture* 14 (1): 239-273; Duke University Press, 2002.

cuales han sido asesinadas, mutiladas o desaparecidas miles de personas, a lo largo de los últimos cincuenta años. Estamos hablando de una violencia crónica, a cuenta gotas, que en la mayoría de los casos no da lugar ni a duelos compartidos, ni a memorias colectivas.

Pese a las profundas desigualdades sociales que existen en Colombia y a la presencia de un movimiento importante de víctimas que consideran al Estado como el principal violador de los derechos humanos, la democracia colombiana no puede ser equiparada a una dictadura militar como las que hubo en el Cono Sur americano durante las décadas de 1970 y 1980. El Estado colombiano ha sido tradicionalmente un estado débil, con escaso control sobre el territorio nacional, sin embargo está lejos de ser un estado colapsado pues cuenta con instituciones fuertes comprometidas con la construcción de la verdad, la justicia y la memoria. En efecto, gran parte de la verdad acerca de las atrocidades de la guerra comienza a conocerse precisamente gracias a instituciones como la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría, la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia y a las memorias recogidas por organizaciones de víctimas y ONG's. La Corte Suprema de Justicia ha investigado la relación existente entre narcotráfico, paramilitarismo y corrupción y ha llevado a la cárcel a un número creciente de congresistas, representantes, alcaldes y gobernadores por sus nexos con la delincuencia. Los actos de memoria propiciados por las diferentes organizaciones han sido una pieza fundamental para ampliar el conocimiento sobre lo ocurrido, actos sostenidos a veces por el estado y de forma permanente por las organizaciones de la sociedad. Como bien dice Beatriz Sarlo, "no hay Verdad pero los sujetos,

paradójicamente se han vuelto cognoscibles".<sup>7</sup> Este es, a grandes rasgos, el resultado parcial de los evidentes vínculos de los paramilitares con las instituciones del Estado Colombiano.

### **LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE JUSTICIA TRANSICIONAL**

Desde el siglo XIX en Colombia ha existido una propensión a la práctica casi ilimitada de la amnistía, el perdón y el olvido; a ello debemos la desmemoria rampante que impera entre los ciudadanos. Hoy, esa tradición de impunidad y silencio se encuentra en tensión con la creciente internacionalización de la justicia que impone límites normativos y de tolerancia social y ética a los modos rutinarios de hacer todo negociable, incluso el delito común y el crimen organizado. Por ello la Ley de Justicia y Paz, promulgada durante el primer gobierno de Uribe Vélez y sancionada por el Congreso en 2005 para juzgar los crímenes del paramilitarismo, marca un cambio importante respecto a las amnistías anteriores al establecer un proceso de justicia transicional con penas máximas de 8 años para los delitos no indultables, siempre y cuando estos sean confesados por los perpetradores que se acojan a la ley. De los 31.671 combatientes paramilitares que se desmovilizaron voluntariamente entre 2002 y 2010, únicamente 2700 excombatientes fueron escogidos por el gobierno para recibir las penas alternativas que estipula la Ley de Justicia y Paz a cambio de la confesión de sus crímenes. Son ellos quienes rinden sus testimonios y reciben, a cambio, penas alternativas muy leves.

A seis años de iniciado el proceso, los resultados

de Justicia y Paz son contradictorios. Por un lado, es innegable el empoderamiento de los movimientos de víctimas y la importancia que han adquirido los temas de la reparación y la memoria histórica entre los colombianos. Antes de la promulgación de la Ley de Justicia y Paz nadie hablaba de víctimas en Colombia. Se trata, por lo tanto, de una nueva categoría social que hoy ocupa un lugar central en los lenguajes oficiales. Las incontables víctimas anónimas que ha dejado la guerra ya no están entre nosotros, sin embargo sus familiares se han agrupado y sus voces conforman una subalternidad que tiene la fuerza de una memoria desafiante desde la cual confrontan las injusticias de las que han sido objeto. Son seres cuyo dolor hace eco a los planteamientos de Adorno y de Benjamin respecto a la historia como sufrimiento y a la memoria de los sufrientes como una dimensión subversiva de la Historia.<sup>8</sup> Hoy por hoy hay más de 380.000 víctimas registradas ante la Fiscalía que esperan ser reparadas por el Estado. Las víctimas de crímenes de Estado, que hasta hace apenas un año no eran reconocidas por el Estado colombiano, hoy gozan de un mejor estatus respecto al gobierno de Uribe Vélez quien desconoció flagrantemente sus derechos pues reconocerlas a ellas era aceptar que el Estado ha sido violador de los derechos humanos.

Otro de los aspectos positivos del proceso de Justicia y Paz es que nos ha convertido a los colombianos en testigos de un cúmulo inédito de revelaciones públicas que emanan de varias fuentes. En primer lugar están las confesiones voluntarias de los cabecillas paramilitares en las versiones libres, confesiones que le han permitido a la Fiscalía conocer e

<sup>7</sup> Véase Sarlo, 2005: 50-67.

<sup>8</sup> Tomado de Luis Joaquín Reboló, 2004.

imputar más de 178.000 homicidios que no conocía la justicia ordinaria. Aunque las confesiones han resultado ser verdades a medias, construidas a partir de lo que el sujeto se permite o puede recordar, lo que olvida, lo que calla intencionalmente, lo que sus destrezas culturales le permiten captar del pasado, lo que utiliza como dispositivo retórico para argumentar, atacar o defenderse, lo que conoce por experiencia y lo que conoce por terceros, es indudable el aporte a la verdad que han hecho estas confesiones.<sup>9</sup>

La segunda fuente de verdades públicas se ha configurado a partir de las indagatorias hechas por la Corte Suprema de Justicia a políticos vinculados con el narcotráfico y el paramilitarismo, lo que ha dado lugar al fenómeno denominado en Colombia como “parapolítica”. Según datos de ONG’s de Derechos Humanos, hay más de 30 dirigentes políticos detenidos, entre ellos 9 congresistas, 2 gobernadores, 5 alcaldes, el ex director de la Agencia gubernamental de Seguridad y varios de sus funcionarios y un considerable número de ex parlamentarios, concejales, diputados departamentales, ex mandatarios y funcionarios investigados, con órdenes de captura vigentes o condenados.

Sin embargo, el aspecto más preocupante del proceso de Justicia y Paz ha sido su incapacidad para incidir en la no repetición de los hechos atroces. A pesar de las desmovilizaciones y de los hechos delictivos revelados y sancionados, el paramilitarismo no ha desaparecido del escenario nacional y local pues se ha reciclado a través de las llamadas BACRIM o bandas criminales, un eufemismo en boga entre las autoridades militares y de policía para referirse al

paramilitarismo de nuevo cuño que está en expansión y replica nuevamente las prácticas atroces de sus predecesores. Haciendo una analogía con México se puede decir que estas bandas delincuenciales recuerdan a Los Zetas pues están integradas por ex militares, delincuentes comunes y sicarios muy proclives a la violencia extrema. Otro efecto perverso del proceso de Justicia y Paz ha sido el hecho de los 19.000 paramilitares desmovilizados que Justicia y Paz dejó por fuera de su alcance y cuyos crímenes han quedado en la impunidad. Estos fueron combatientes rasos cuyos crímenes no han sido amnistiados y permanecen en un limbo jurídico.

Hoy en día y a pesar de los intentos que han hecho las instituciones por reducir y acotar los límites y los alcances de la delincuencia organizada, la sociedad colombiana se debate entre el cansancio crónico, el escepticismo generalizado y la urgencia por poner fin a tantos años de guerra. La guerra entre el Estado colombiano y las FARC continúa mientras los paramilitares y los carteles del narcotráfico se reciclan; por ello, es difícil ponderar el impacto y la importancia que ha tenido un proceso de justicia transicional que ha transcurrido en medio de la guerra y que por definición tendría que haber incidido en la ampliación de la democracia. En unos años, cuando hayamos procesado el cúmulo de verdades atroces confesadas por los paramilitares y sepamos a ciencia cierta de que manera el Congreso y la Cámara de Representantes entraron en el baile de sangre y cuales empresas financiaron la guerra sucia, podremos conocer a cabalidad las dimensiones del universo de la victimización, podremos afirmar que quizá todo el dolor y el sufrimiento valieron la pena porque contribuyeron a convertirnos en un mejor país.

Aunque el volumen y la atrocidad de los crímenes

cometidos en Colombia lo hubieran ameritado, la ley de Justicia y Paz no optó por una verdad judicial exaltada a la manera de los tribunales Nüremberg, Ruanda o la antigua Yugoslavia. Desde el tribunal de Nüremberg verdad histórica y verdad judicial, sus diferencias, el abismo que las separa y el juego de sus recíprocas determinaciones, han sido objeto de reflexión académica y de decisiones políticas. A pesar de que Nüremberg ha sido, y continúa siendo, una referencia obligada para los experimentos de justicia transicional que se preguntan por las relaciones entre verdad judicial y verdad histórica, en Colombia optamos por un proceso que ha ido develando las verdades de la guerra a cuenta gotas, con imputaciones judiciales parciales que no logran delinear los contornos reales de lo que fue el paramilitarismo, y van dejando de lado lo que podría ser un verdadero juicio histórico con efectos pedagógicos y terapéuticos para la sociedad.

En medio de la desolación que han dejado a su paso la violencia y la guerra, algunos artistas colombianos se han preocupado por su representación. Generalizando podemos decir que las representaciones artísticas sobre la violencia en Colombia se han valido de dos estrategias contrarias: una literal que reproduce la experiencia de la violencia tan fielmente como sea posible y la otra, una estrategia metafórica que renuncia a la referencia directa, en favor de la sugestión y la evocación. En efecto, la violencia ha sido un tema recurrente en la obra de dos artistas colombianas: Doris Salcedo y Clemencia Echeverry. Ambas se han propuesto representar lo irrepresentable de la violencia, lo que no tiene expresión, aquello que antropólogos e historiadores no somos capaces de poner en palabras. Ante el panorama desolador de una violencia crónica que

<sup>9</sup> Véase Sarlo, 2005: 80.



no termina de pasar, la experiencia propiciatoria del arte ha pretendido tender un puente entre la representación del conflicto y el sufrimiento irrepresentable, entre el entendimiento y el sentimiento, evitando la dramatización y la estetización de las víctimas y de los perpetradores.

En una obra reciente de la artista Clemencia Echeverry, la violencia aparece representada a través de sonidos que hacen alusión a los espacios del terror. Se trata de una obra sonora y visual y en ella se reproducen algunas voces femeninas que buscan y no encuentran, voces que no es posible ubicar porque no forman parte de la realidad narrativa. En efecto, en su audio-video instalación denominada *Treno*, la artista sitúa al espectador en medio de dos grandes proyecciones enfrentadas del río Cauca y, sin necesidad de recurrir a imágenes de horror y de extrema crueldad, logra, en la medida que crece el caudal de las aguas, la sensación de hundimiento de quien está en medio de la escena; tan sólo al final, y al modo de una alusión, nos encontramos con rastros –ropas– de una tanatopolítica que la corriente

del río arrastra. No se trata de evitar tales representaciones sólo por pudor moral, sino de conseguir otra cosa abandonando lo sensacional y el espectáculo de muerte: *Treno* es más el grito, el clamor, que el horror.<sup>10</sup>

En la obra de la artista Doris Salcedo algunos objetos como asientos, camisas, camas y zapatos nos remiten a la desaparición, a la destrucción sin signos que ha caracterizado la violencia colombiana.

En su reciente obra *Shibboleth* la artista rompió el piso de la Tate Modern en Londres cavando una grieta de 167 metros de larga que recorre el espacio de la galería de un extremo hasta el otro, tal y como se aprecia en la fotografía que sigue a continuación.

De esta manera Salcedo convirtió su obra en un potente símbolo de “*el racismo no como síntoma de un malestar que sufre la sociedad del primer mundo, sino como la enfermedad misma*”.

En diferentes series sonoras, fotográficas y visuales, y a partir de unos pocos elementos que condensan universos de significación complejos y contradictorios, las mencionadas artistas se refieren a la violencia abordando el tema de manera indirecta. Para ello, se valen intuitivamente de procedimientos como la metonimia con el fin de establecer asociaciones y analogías entre la violencia, las flores, los animales, y ciertos objetos como asientos, camisas, zapatos y otros que consideran significativos. Sus obras controvierten la infiltración masiva de imágenes sangrientas que durante años circularon por los medios masivos de comunicación en Colombia hasta lograr una saturación, algo que podríamos denominar una *saturación voyerista del horror*. Esa saturación de imágenes sangrientas la vemos a diario

<sup>10</sup> Tomado de Chirolla, 2010.

## LIBROS CONSULTADOS

Amery, Jean. 2001. *Más allá de la culpa y la expiación*. Pretextos; Valencia.

Arendt, Hannah. 2003. *La Condición Humana*; Editorial Paidós, Buenos Aires.

Chirolla, Gustavo. 2010. □Política del grito en una trenodia □ En *Deleuze and Contemporary Art Colección, Deleuze Connections*; Edited by Stephen Zepke and Simon O´ Sullivan; Edinburgh University Press.

Das, Veena. 2003. “Trauma and testimony: Implications for Political Community”. En *Anthropological Theory*, 3 (3), pp. 293-307.

Levi, Primo. 2006. *Deber de Memoria*. Libros del Zorzal; Buenos Aires.

Mardones, José María & Reyes Mate. 2003. *La ética ante las víctimas*. Editorial Anthropos; Barcelona.

Mbembe, Achille. 2002. “African modes of self-writing”. En *Public Culture* 14 (1): 239-273; Duke University Press.

“Necropolitics” En *Public Culture* 15(1): 11–40; Duke University Press, 2003.

Mossman, Judith. 1995. *Wild Justice. A study of Euripides’Hecuba*. Bristol Classical Press; London.

Ortega, Francisco. 2008. “Rehabitar la cotidianidad”. En Francisco Ortega, Ed. *Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad*, pp. 15-69; Instituto Pensar Universidad Javeriana, CES Universidad Nacional; Bogotá.

Rebolo, Luis Joaquín. 2004. □Memoria subversiva y alternativas sociales”. En *Página Abierta*, 150, julio de 2004, pp. 49-51.

Reyes Mate, Manuel. 2003. □En torno a una justicia anamnética □. En José M. Mardones & M.

Reyes Mate, Eds. *La ética ante las víctimas*, pp.100-125; Editorial Anthropos; Barcelona.

Sarlo, Beatriz. 2005. *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo, una discusión*. Siglo XXI Editores; Buenos Aires.

Tafalla, Marta. 1999. “Primo Levi y la razón anamnética”. En *Quaderns de Filosofia*, N° 30, pags. 89-97; Universidad Autónoma de Barcelona; Barcelona.

Taussig, Michael. *Shamanism, Colonialism and the Wild Man*; University of Chicago Press; Chicago, 1991.

Zizek, Slavoj. 2000. “Melancholy and the act”. En *Critical Inquiry*, Vol. 26 N° 4, University of Chicago Press, p. 657-681, Chicago.

2000. *Mirando al sesgo. Una introducción a Jaques Lacan a través de la cultura popular*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

2009. *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*; Editorial Paidós, Barcelona.